



Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de
DEPORTES

Vuelta a la **ESCOLLERA**

1917-2017 - 23 de julio de 2017

Síguenos en
www.facebook.com/alicanteanado

NORMATIVA VUELTA A LA ESCOLLERA DE ALICANTE 1917-2017

Organización.

Dentro de su Programa Deportivo Municipal “**Alicante-Nado Actividades Acuáticas**”, el 23 de julio, se celebra la **Vuelta a la Escollera de Alicante 1917-2017**.

La prueba se regirá por la presente normativa. La organización se reserva el derecho de modificación de la misma por causas justificadas, comunicándolo con anterioridad a la celebración de la prueba.

Participación.

La **Vuelta a la Escollera de Alicante 1917-2017** es una carrera a nado, de aproximadamente 4000 metros de distancia, destinada a cualquier aficionado al deporte que tenga una **edad mínima de 13 años** cumplidos en el año 2017, que sepa nadar y con capacidad de recorrer la distancia de la prueba en el tiempo máximo establecido.

Para participar en la prueba será obligatorio haberse inscrito a la misma a través de los medios autorizados para ello en la presente normativa. No se entenderá como participante a quien no haya efectuado correctamente la inscripción previa a la prueba, altere o falsifique los datos solicitados para la misma.

Las inscripciones son personales e intransferibles, no pudiendo ser por lo tanto utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No está permitido bajo ningún concepto el cambio de participante.

Cualquier persona que transfiera su plaza a un tercero será responsable, junto con la tercera persona, en caso de accidente o daño causado por éste durante el evento.

La organización no se hace responsable en caso de accidente en este tipo de situación.

La participación en la prueba está abierta a todas las personas que sepan nadar, de 13 años cumplidos en año de la prueba, o mayores. Los/as nadadores/as con edades comprendidas el día de la prueba entre 13 y 17 años, ambos inclusive, deberán solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando la autorización de los padres o tutores, que podrán encontrar al final de esta normativa.

NO se permite el uso de aletas, palas o cualquier otro medio de asistencia a la propulsión y/o flotación, exceptuando los autorizados por el presente reglamento.

La participación está limitada a 400 participantes, por riguroso orden de inscripción a través de la página www.cronotag.com. *El número máximo de inscripciones podrá ser ampliado por la organización en caso de mayor demanda, siempre que las condiciones lo permitan.*

Podrán seguir la información de la prueba en las páginas de facebook de la Concejalía de Deportes de Alicante: [alicante a nado actividades acuáticas](https://www.facebook.com/alicante.a.nado.actividades.acuaticas), y encontrar información en las webs: www.alicante.es/es/area-tematica/deportes, www.cronotag.com.

Categorías y premios.

Tanto en masculino como en femenino, se establecen las siguientes categorías de participación, siempre teniendo en cuenta la edad cumplida el año de la prueba:

- **Infantil** – de 13 a 16 años
- **Junior** – de 17 a 19 años
- **Senior** – de 20 a 29 años
- **Master a** – de 30 a 39 años
- **Master b** – de 40 a 49 años
- **Master c** – de 50 a 59 años
- **Master d** – de 60 en adelante
- **Adaptado** – todas las edades
- **Absoluto** – todas las edades

Recibirán premio conmemorativo:

- Los 3 primeros clasificados por cada categoría masculina y las 3 primeras clasificadas por cada categoría femenina.
- Recibirá Premio el Club, asociación o entidad **con mayor participación en la prueba**, en la suma de todas las categorías.

NORMATIVA VUELTA A LA ESCOLLERA DE ALICANTE 1917-2017

Los premios a los que se tenga derecho por motivo de su clasificación oficial, solo se podrán recoger el día de la prueba, durante la entrega de premios, salvo carencia del mismo por causas imputables a la Organización, en cuyo caso serán entregados en el momento en que se disponga de ellos.

Uso del gorro e identificación durante la prueba.

La participación con el gorro oficial puesto claramente visible y rotulación en el hombro/s del número de participación asignado son obligatorios y deberán acompañar al deportista durante toda la travesía.

Recogida del gorro.

La recogida del gorro oficial de la prueba se realizará entre las 08.00 a 09.00 horas del 23 de julio, en una zona destinada para ello en el Puerto de Alicante, zona de salida.

En el caso de establecer puntos alternativos de recogida además del descrito, o cambio del mismo, será anunciado previamente.

Es imprescindible presentar DNI, u otro documento oficial acreditativo de la identidad para contrastar la inscripción y registrarse el día de la prueba, así como la autorización paterna para menores de edad.

Uso de Neopreno

No será permitido el uso de neopreno.

Consigna

Habrà servicio de consigna para guardar la bolsa de deporte, que se devolverà acompañanda del número de participación asignado al deportista, como resguardo.

Precio y forma de inscripción.

Precio de inscripción.

Se establecen 4 tramos de inscripción, independientemente de la categoría a la que el deportista se inscriba, tratándose todas ellas en un conjunto.

12€. Los primeros 15 deportistas inscritos.

14€. Los deportistas inscritos entre el 16 y 35, ambos inclusive.

16€. A partir del deportista inscrito en el puesto 36, incluido.

20€. Inscripciones fuera de plazo (solo en el caso de que queden plazas disponibles)

Forma de inscripción: la inscripción podrá hacerse a través de la plataforma: www.cronotag.com

El plazo de inscripciones [online](#) estará abierto hasta las 23:59 horas **del 18 de julio de 2017**.

Una vez realizada la inscripción, el importe de la misma no será reembolsado al participante.

Cronometraje.

El cronometraje será por control de chip electrónico, por lo que será obligatorio el uso del chip entregado por la organización, que será el que determine la posición del deportista a la entrada en meta.

El chip deberá ser devuelto a la organización una vez cruzada la línea de meta y antes del avituallamiento.

La no devolución del chip implicará el pago de 10€ por el deportista.

Embarcaciones.

No está permitido que discurra por el circuito oficial ningún tipo de embarcación, salvo las expresamente autorizados por la Organización.

Las embarcaciones, piraguas, kayak, tablas, etc, que deseen colaborar en el control de la prueba, podrán ponerse en contacto con la organización para poder hacerles llegar las normas de seguridad a seguir y la recogida de identificación para la prueba, a través de mensaje privado en la página facebook de la Concejalía de Deportes [Alicante a nado Actividades Acuáticas](#) .

NORMATIVA VUELTA A LA ESCOLLERA DE ALICANTE 1917-2017

RECORRIDO. CRONOMETRAJE. SALIDA Y META.

El recorrido cubre una distancia aproximada de 4.000 metros, con salida desde el agua frente al muelle 12 en la "zona Volvo" del Puerto de Alicante, y entrada en meta en arena, en la Playa del Postiguet.

La salida se dará a las 10.00 horas, **desde el agua**, en una línea imaginaria marcada en los extremos.

La meta se hará a pie en arena, atravesando la alfombra de control de tiempos.

La prueba será **cronometrada mediante chip electrónico**.

El uso del chip entregado por la organización será **obligatorio** para poder optar a los premios a los que se acceda por motivo de clasificación.

Una vez finalizada la prueba y para poder acceder al avituallamiento, los deportistas deberán entregar el chip a los responsables de la organización encargados de recoger el mismo.

La pérdida del chip conllevará el pago de 10€ en concepto del mismo.



En el recorrido se dispondrán boyas que servirán de referencia y seguridad a los nadadores.

En cualquier caso, es responsabilidad de todo participante conocer el circuito y recorrido de la prueba, que se encuentra publicado en el presente reglamento.

Los Jueces de la prueba y responsables de la seguridad tienen la facultad de descalificar, eliminar y/o retirar a un deportista del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su propia seguridad y a cualquier otra persona cuya actuación, bajo criterio de la organización, entrañe peligro tanto para el nadador como para otros deportistas o el desarrollo de la prueba.

Queda totalmente prohibida la circulación de cualquier embarcación que no esté en colaboración con la organización, en un radio de 100 metros alrededor de la zona balizada del recorrido.

Las embarcaciones o piraguas que quieran colaborar en el control de la prueba, deberán ponerse en contacto con la Organización con antelación suficiente para poder hacerles llegar las normas de seguridad a seguir y la recogida de identificación para la prueba.

Cambios, modificaciones y/o suspensión de la prueba

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada y/o salida, recorrido, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma, así como establecer modificaciones al reglamento por causas justificadas. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración. Si la prueba fuera suspendida por fuerza mayor, en ningún caso se reembolsaría el importe de la inscripción ni gastos derivados de la misma.

Cierre de carrera.

La duración máxima establecida para la realización de la prueba **será de 2 horas**, pasadas las cuales, los deportistas que se encuentren en el agua serán recogidos por embarcaciones de la organización. En caso de que rehúsen ser recogidos, se encontrarán fuera de prueba, siendo un ciudadano más y estando sujeto a las normativas existentes.

NORMATIVA VUELTA A LA ESCOLLERA DE ALICANTE 1917-2017

Avituallamiento.

Habr  avituallamiento s lido y l quido en meta.

Supervisi n t cnica y control de prueba.

La supervisi n t cnica y control de la prueba ser  por cuenta de la Organizaci n.

Descalificaciones.

Ser  descalificado todo participante que:

- No realice el recorrido completo, de acuerdo al itinerario y momento de salida oficial establecido.
- No pase todos los puntos de control establecidos de la forma marcada en el reglamento (boyas de se alizaci n).
- No lleve puesto y visible el gorro oficial de la prueba, a no ser que se autorice el uso de otro gorro.
- No lleve rotulado el n mero de participaci n asignado, de acuerdo a la presente normativa o a las instrucciones dadas el d a de la prueba.
- Participe con el n mero de participaci n y/o chip asignado a otra persona.
- Altere los datos facilitados a la Organizaci n, con respecto a los que figuren en su DNI o documento oficial de identificaci n.
- No facilite a la Organizaci n la documentaci n que se requiera para su correcta identificaci n.
- Manifieste un comportamiento antideportivo.
- Altere la publicidad del dorsal o n mero asignado.
- No cumpla con la presente normativa.

Eliminaciones.

Ser  eliminado todo participante que no supere los tiempos de cierre del circuito. Todo participante que no acceda a ser recogido pasada la hora l mite, se encontrar  fuera de carrera, por lo que ser  un usuario m s, estando sujeto a las normas de uso p blico de las playas.

Los participantes descalificados, eliminados y/o retirados de la prueba, no podr n optar a ning n tipo de premio.

Los nadadores que hayan sido retirados del agua deber n entregar el chip de control al colaborador de la embarcaci n, el cual se lo har  llegar al juez de carrera.

Reclamaciones.

Las reclamaciones deber n ser realizadas oralmente al Juez de la prueba, acompa ada de un dep sito de 50 , no m s tarde de 15 minutos despu s de comunicarse oficialmente los resultados. En el caso de que la resoluci n fuese favorable se devolver  el dep sito de 50 . La decisi n del Juez de la prueba ser  inapelable.

Seguro.

Todos los participantes de la **Vuelta a la Escollera de Alicante 1917-2017** est n cubiertos por un seguro de accidentes.

Les recordamos que la definici n de ACCIDENTE DEPORTIVO es cualquier lesi n corporal por causa violenta, s bita y ajena a la voluntad del deportista a consecuencia de un suceso eventual dentro de la pr ctica deportiva y cuya acci n se produce resultando da ina, se puede definir como un traumatismo por causa externa.

Quedan excluidas de la p liza contratada las patolog as previas, lipotimias, desmayos, golpe de calor o infarto de miocardio entre otras. Si bien la asistencia m dica urgente in situ y el traslado al hospital se realizar  a todo aquel participante que el servicio m dico de la prueba considere oportuno. Los costes posteriores derivados de estas lesiones que no sean consecuencia directa de un accidente traum tico previo corren a cargo del corredor.

Desde el Servicio M dico de la Concejal a de Deportes de Alicante recordamos a los participantes que realicen una correcta hidrataci n antes, durante y despu s de la carrera, que lleven una ropa adecuada a la temperatura y eviten la ingesta del alcohol previo a la carrera.

Recogida de basuras.

NORMATIVA VUELTA A LA ESCOLLERA DE ALICANTE 1917-2017

Con el fin de mantener en las mejores condiciones la playa y los espacios usados, habrá colocados contenedores para tirar los desperdicios que se produzcan tras el avituallamiento, por lo que rogamos sean utilizados a tal fin, evitando tirar desperdicios al suelo, arena o agua.

Derechos de imagen.

El participante acepta que la organización capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas, por parte de la organización, a través de los medios legalmente establecidos.

Pliego de descargo de responsabilidades y protección.

Los participantes, por el mero hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente la presente normativa.

Mediante su inscripción, los participantes declaran:

Encontrarse en un estado de salud física y psíquica óptima y una forma física adecuada para participar en la prueba y asumir el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

Que si padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente su salud, al participar en esta actividad, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables de la misma.

Que durante el desarrollo de la prueba colaborará en lo posible con la Organización, contribuyendo a evitar accidentes de cualquier tipo.

Que exime de toda responsabilidad a las entidades organizadoras, patrocinadores u otras instituciones participantes y/o colaboradoras, ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo. Que renuncia desde este momento a iniciar cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades, incluyendo daños directos, indirectos, imprevistos, cuantificable y/o derivado.

Que conoce y acepta íntegramente las condiciones de realización de la Vuelta a la Escollera de Alicante 1917-2017, así como los reglamentos de los organismos implicados.

Que autoriza a las entidades organizadoras a utilizar sus datos personales para aquellas actuaciones dirigidas a permitir el propio desarrollo de la competición (elaboración de dorsales, clasificaciones, etc.), así como a realizar fotos y vídeos de los participantes durante el evento y a utilizar, publicar e incluir todo este material en los medios de comunicación de las entes organizadores, sin esperar compensación o retribución alguna por este concepto. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización con los datos necesarios para su identificación y la identificación de la imagen.

Conocer que una vez inscrito no se devolverá la cuantía del precio de inscripción ni ningún otro gasto derivado o incurrido en relación al evento, bajo ningún concepto y/o supuesto, incluida la suspensión de la prueba, retraso de la misma, cambio de fecha u otras causas.

NORMATIVA VUELTA A LA ESCOLLERA DE ALICANTE 1917-2017

HOJA DE AUTORIZACION A MENORES	
VUELTA A LA ESCOLLERA DE ALICANTE 1917-2017	
DATOS DEL MENOR PARTICIPANTE	
Nombre:	Nacionalidad:
Apellidos:	
DNI (en caso de tenerlo):	
Lugar y fecha de nacimiento:	
Domicilio:	C.P.
Población:	Provincia:
E-Mail:	Tlf.:
Club, asociación u otro:	
DATOS DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES	
Nombre:	
Apellidos:	
DNI:	Nacionalidad:
Teléfono/s:	E-mail:
Lugar y fecha de nacimiento:	
Parentesco con el menor:	
Dirección:	
Población:	Código Postal:
Provincia:	

DECLARO:

1. Que conozco y acepto íntegramente las condiciones de realización de la Vuelta a la Escollera de Alicante 1917-2017, así como los reglamentos de los organismos implicados.

2. Que mi representado/a menor de edad:

- Se encuentra en condiciones físicas adecuadas y suficientemente preparado/a, para participar voluntariamente en esta actividad.
- No padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar

gravemente su salud al participar en esta actividad.

- Si padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente su salud, al participar en esta actividad, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables de la misma.

3. Que autorizo a la Organización:

- A incluir a mi representado en el seguro de Responsabilidad Civil y/o accidentes de la actividad.

- Para usar cualquier fotografía, filmación, grabación tomada durante el evento, o cualquier otra forma de archivo de mi representado/a, sin derecho a contraprestación económica con fines divulgativos y/o educativos.

Esta Autorización deberá ser entregada y correctamente cumplimentada el día de recogida del gorro/dorsal para participar en la Vuelta a la Escollera de Alicante 1917-2017. No disponer de dicha autorización impide la participación en la prueba.

En _____ a _____ de _____ de 2017.

Firma: _____
(padres / tutores en caso de menores de edad)

Aviso Legal: Según lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/ impreso/ formulario serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros con la única finalidad de organizar y gestionar su participación en la actividad del evento al que se ha inscrito a través de este formulario y otras actividades deportivas promovidas por la Concejalía de Deportes, club 15 cumbres y las demás entidades organizadoras, en función de la solicitud por usted aportada. Igualmente, le informamos que en aquellas actividades deportivas especiales en cuya inscripción deba indicarse información referente a datos especialmente protegidos para adaptar las condiciones de participación a la categoría correspondiente, dicha información únicamente será tratada para gestionar su participación en las actividades deportivas, conservándose sobre los mismos la más estricta confidencialidad. Asimismo, autoriza al mantenimiento de sus datos en nuestros ficheros con objeto de poder remitirle información en lo sucesivo, por cualquier medio incluidos los electrónicos, sobre la celebración de los distintos eventos deportivos promovidos por nuestra entidad y las demás entidades organizadoras de este evento, que se desarrollen en la provincia. El consentimiento anteriormente otorgado se entenderá prestado en tanto no comunique la revocación del mismo. Podrá, en cualquier momento, revocar el consentimiento anteriormente.